



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070001931

Fecha: 12/04/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



“Por medio del cual se prorroga la vigencia de 13 cargos de carácter temporal adscritos a la planta global de cargos de la Administración Departamental Nivel Central”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 305, numeral 7 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el Decreto 2018070004229 del 21 de diciembre 2018 se prorrogaron los cargos de carácter temporal adscritos a las diferentes dependencias de la administración departamental.
2. En el decreto en mención existen 13 cargos de carácter temporal cuya vigencia vence el 30 de abril de 2019 y la Secretaría General por medio del oficio con radicado 2019020015384, manifiesta la necesidad de darle continuidad a estos cargos adscritos al proyecto “Mejoramiento de la gestión de las entidades sin ánimo de lucro y entes territoriales”
3. La Secretaría de Hacienda expidió los certificados de disponibilidad presupuestal números 3000040395 y 3000040396 que soportan el pago nómina y parafiscales hasta el 30 de noviembre de 2019.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar los siguientes cargos de carácter temporal, así:

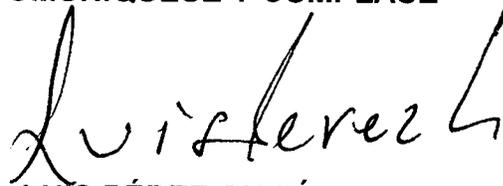
ORGANISMO	GRUPO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO-GRADO	NUC	FECHA TERMINACIÓN (INCLUSIVE)
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-3	2000006796	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-3	2000006797	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006792	30 de noviembre de 2019

"Por medio del cual se prorroga la vigencia de 13 cargos de carácter temporal adscritos a la planta global de cargos de la Administración Departamental Nivel Central"

ORGANISMO	GRUPO DE TRABAJO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO-GRADO	NUC	FECHA TERMINACIÓN (INCLUSIVE)
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-2	2000006793	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-3	2000006794	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-3	2000006795	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006798	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006800	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006801	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006802	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006803	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006804	30 de noviembre de 2019
SECRETARIA GENERAL	DIRECCIÓN DE PROCESOS Y RECLAMACIONES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219-4	2000006805	30 de noviembre de 2019

ARTÍCULO 2º- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



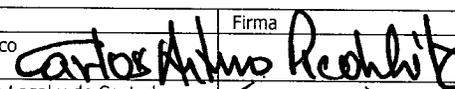
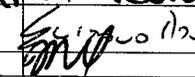
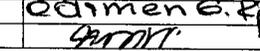
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador



MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General



JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
Aprobó	Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas	Subsecretario Jurídico		10-04-2019
Revisó	Gustavo Adolfo Restrepo Guzmán	Director de Asesoría Legal y de Control		9-4-19
Aprobó	Natalia Patricia Sierra Palacio	Director de Desarrollo Organizacional(E)		5-04-19
Revisó	Carmen Elvira Restrepo	Profesional Universitario		5-4-19
Proyectó	María Victoria Londoño T	Profesional Universitaria		5-04-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

05/04/2019 9:54:00